

Acuerdo de 11 de marzo:

Calendario de actividades de la Cámara (11/0024/0002/00464).

La Junta de Portavoces, al amparo del art. 37.1.g) RJG, conviene los siguientes puntos:

Primero. Que se desconvoquen las Comisiones de la semana en curso, cuyas Mesas someterán nuevos calendarios a la Junta de Portavoces en la reunión prevista en el apartado siguiente.

Segundo. Que se vuelva a reunir a la Junta de Portavoces el próximo viernes 13, en su horario habitual, para determinar si el Pleno que correspondería celebrar la semana que viene, martes 17 y miércoles 18, se fija para el jueves 19 y el viernes 20, teniendo en cuenta la agenda del Consejo de Gobierno y otras circunstancias que puedan ser tomadas en consideración, adaptando en su caso el plazo de presentación de preguntas al Presidente y de enmiendas a mociones y proposiciones no de ley.

Tercero. Que se aplase la reunión del Grupo de Trabajo para la Reforma del Reglamento del lunes 16 al lunes 30.